

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de febrero, del Director General de Personal y Formación del Profesorado por la que se convoca la provisión, en régimen de comisión de servicios, de asesorías vacantes de formación del profesorado en los Centros de Innovación y Formación Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2018/2019, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 34, de 16 de febrero de 2018.

Advertido error en el perfil de la asesoría TE2, para el CIFE Ángel Sanz Briz de Teruel, del Anexo I “Asesorías vacantes” de la resolución arriba citada, publica en el “Boletín Oficial de Aragón” número 34, de 16 de febrero de 2018, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo I, donde dice:

- Perfil de la asesoría correspondiente al código puesto TE2 – CIFE ANGEL SANZ BRIZ – TERUEL – TERUEL - Competencia digital.

Debe decir:

- Perfil de la asesoría correspondiente al código puesto TE2 – CIFE ANGEL SANZ BRIZ – TERUEL – TERUEL – Competencia digital y transversal.